RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA SOBRE EL INICIO DEL EXPEDIENTE DEL CONTRATO, POR LOTES, DE SERVICIOS POSTALES DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 512210

Vista la Memoria Justificativa para la contratación de referencia suscrita por la Dirección del Área de Administración General, en virtud de las facultades contenidas en el Art 14.2 g) del Decreto 174/2016, de 15 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de AVRA y del Art 118 del Reglamento de Régimen Interior, aprobado por el Consejo Rector en su sesión de 28 de septiembre de 2017, y todo ello de conformidad con lo establecido en el Art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación del **CONTRATO, POR LOTES, DE SERVICIOS POSTALES DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA** por el procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, a tenor en lo dispuesto en los artículos 17 y 22 de la Ley de Contrato del Sector Público (LCSP), por lotes (3), con presentación de ofertas electrónicas, siendo su tramitación ordinaria, por un presupuesto de licitación máximo de 450.366,00 euros. Correspondiendo la cantidad de 94.576,86 euros en concepto de IVA al 21%, haciendo un total de 544.942,86 euros.

N.º de lote	Denominación del servicio:	Importe IVA exc.	IVA
Lote 1	*"Cartas certificadas, telegramas, burofax y franqueo en destino"*	268.800,00 €	56.448,00 €
Lote 2	*"Cartas ordinarias y publicidad"*	173.866,00 €	36.511,86 €
Lote 3	*"Paquetería y distribución de libros"*	7.700,00 €	1.617,00 €
Total		**450.366,00 €**	**94.576,86 €**
Total IVA Incluido		**544.942,86 €**	

El valor estimado del contrato es de 490.686,00 € euros. El cálculo del valor estimado total del contrato corresponde al presupuesto máximo de licitación sin IVA más una posible modificación de un 15% del presupuesto máximo del lote 1, que se preverá en el PCAP, de conformidad con la Disposición Adicional 33 LCSP en conexión con el art. 204 LCSP, dado que este lote incluye servicios cuya demanda, durante la ejecución del contrato, en atención a las necesidades reales podrían ser superiores.

La estimación del presupuesto del contrato se ha realizado tomando como referencia el volumen de servicios prestados en ejercicios anteriores, considerando que los servicios serán facturados de manera unitaria, así como a tenor de los precios y tarifas del mercado postal y de las comunicaciones. No obstante, se trata de una estimación, ya que está sujeta a los servicios que se demanden, especialmente aquellos vinculados al Parque Público de Viviendas de AVRA.

El presupuesto se encuentra cargado en PRINEX , dentro de la META-004, en las actuaciones 9981 y 9958. La imputación presupuestaria y anualidades sería la siguiente:

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS		04/08/2025 12:33:22	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwMEu9Tn7v6U4HXx4ryL2987Gcm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anualidades (IVA incluido)

Lote 1: Cartas certificadas, telegramas, burofax y franqueo en destino		
Partidas PRINEX	**% Reparto**	**Anualidad 2026**
9981.01.91.009	40%	107.520,00 €
9958.91.91.009	60%	161.280,00 €
Total IVA exc.		**268.800,00 €**
21 % IVA		56.448,00 €
Total IVA inc.		**325.248,00 €**
IVA no deducible		*33.868,80 €*

Lote 2: Cartas ordinarias y publicidad		
Partidas PRINEX	**% Reparto**	**Anualidad 2026**
9981.01.91.009	40%	69.546,40 €
9958.91.91.009	60%	104.319,60 €
Total IVA exc.		**173.866,00 €**
21 % IVA		36.511,86 €
Total IVA inc.		**210.377,86 €**
IVA no deducible		*21.907,12 €*

Lote 3: Paquetería y distribución de libros		
Partidas PRINEX	**% Reparto**	**Anualidad 2026**
9981.01.91.009	40%	3.080,00 €
9958.91.91.009	60%	4.620,00 €
Total IVA exc.		**7.700,00 €**
21 % IVA		1.617,00 €
Total IVA inc.		**9.317,00 €**
IVA no deducible		*970,20 €*

SEGUNDO.- El contrato tendrá una duración de 11 meses sin posibilidad de prórroga.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
LA DIRECTORA GENERAL

Susana Rocío Cayuelas Porras

SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS		04/08/2025 12:33:22	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwMEu9Tn7v6U4HXx4ryL2987Gcm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	